ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
13 OCT 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
15 OCT 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

Departamento de Educación Municipal

DECRETO ALCALDICIO Nº 8131 /
LA LIGUA, 10 OCT 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°326/2025 Esc. Gabriela Mistral.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de vestuario para los estudiantes.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, para la adquisición de vestuario para la Escuela Gabriela Mistral, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Cygnus & Sirius Spa., Rut: 78.190.975-0, por un valor total de $2.040.000.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-02-002 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES/DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/MVR/fcu

EXAMINADO
14 OCT 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° 326

MAT.: Buzos

LA LIGUA, 16/Septiembre/2025

DE: Víctor Miguel Quinteros González, Director Escuela Gabriela Mistral

A: Director o Directora Departamento de Educación

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud. VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	**Convivencia Escolar**
Objetivo / acción PME	**Fortalecer el desarrollo de habilidades socioemocionales, mediante la promoción de las prácticas cotidianas para la generación un ambiente de amabilidad, respeto y buen trato entre los miembros de la comunidad educativa.**
Justificación	**Plan de apoyo para estudiantes de Pre- básica año 2026**
Uso	**Uniforme para los alumnos de Pre- kínder y kínder Total de matricula**

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	ítem
TEXTIL CYGNUS & SIRIUS	**78.190.975-0**		**Se adjunta cotización con la cantidad total de matrícula para el próximo año. Se adjunta especificaciones.**	**410801**

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

ESCUELA BÁSICA GABRIELA MISTRAL
DIRECCIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Nombre y firma del director(a)

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Nombre	Carla Fernández Ayala
Director(a)	Directora DAEM
Escuela	VB

23 SEP 2025

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
22 SEP 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

155

TEXTIL CYGNUS & SIRIUS
TEXTIL CYGNUS & SIRIUS SPA
RUT: 78.190.975-0
ORTIZ DE ROZAS #760, LA LIGUA
TELEFONO: 56 9 6815 4167

COTIZACIÓN

INFORMACION			
NOMBRE:	BEATRIZ VILCHES	RUT:	
INSTITUCION:	COLEGIO GABRIELA MISTRAL	FECHA:	10-09-2025
EMAIL:		TELEFONO:	

COTIZACION VALIDA POR 15 DIAS

DETALLE	CANT.	PRECIO	TOTAL
BUZO ESCOLAR TALLA 6	30	$34.000	$1.020.000
BUZO ESCOLAR TALLA 8	30	$34.000	$1.020.000
		NETO	1.714.286
		IVA	325.714
		TOTAL	**2.040.000**

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : CYGNUS & SIRIUS SPA
RUT Contribuyente : 78190975-0

Fecha de realización de la consulta: 24-07-2025 10:50 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 24-06-2025
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR DE MATERIALES TEXTILES Y SIMILARES	141001	Primera	Si	24-06-2025

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Observación:

Recomendación General
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del *emisor y número del documento recibido*.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la Unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente

ESPECIFICACIONES TECNICAS BUZO ESCOLAR COLEGIO E-10 GABRIELA MISTRAL, LA LIGUA

CHAQUETA DE BUZO MARCA CYGNUS O SIMILAR:

LA CHAQUETA MARCA "CYGNUS" CONSTA DE UN DISEÑO EXCLUSIVO DEL COLEGIO, FABRICADA EN POLIESTER TIPO FRANELA SILVIA, DE COLOR AZUL MARINO NAVI N°#6602 INTENSO CON ANTIPILLING, AFRANELADO, CARDA GRUESA, ELASTICADO Y FELXIBLE, CON ROJO INTENSO #5000, CON SU RESPECTIVA INSIGNIA INSTITUCIONAL AUTORIZADA POR LA ESCUELA.



DICHA CHAQUETA AL COMPARTIR COLORES CON EL PANTALON ES REELEVANTE QUE SEAN DE LA MISMA PARTIDA DE TELA, CON EL FIN DE CONSERVAR LA TONALIDAD Y UNIFORMIDAD.

LA CHAQUETA INSTITUCIONAL CUENTA CON BOLSILLOS ESCONDIDOS Y SU RESPECTIVO CIERRE NYLON 5, DE EXCELENTE CALIDAD, EL CUAL ASEGURA UN FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO A LO LARGO DEL TIEMPO.

PANTALON:

EL PANTALON MARCA "CYGNUS" CONSTA DE UN PANTALON DEPORTIVO, CON CORTE RECTO, EN COLOR AZUL MARINO NAVI #6602, COINCIDENTE CON EL MATERIAL DE LA CHAQUETA. LA TELA A UTILIZAR ES LA MISMA DE LA CHAQUETA, POLIESTER FRANELA SILVIA, *(NO ES TELA FANTASIA, NO IMPORTADA)* EL CUAL APORTA FLEXIBILIDAD, RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESGARRO, SECADO RAPIDO, ABRIGO INTERNO CON SU CARDA CARACTERISTICA Y EXCLUSIVA, ADEMAS DE SU RESISTENCIA AL ROSE Y DESGASTE.

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficio N° 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331 y 332

2 mensajes

Beatriz Vilches <beatriz.vilches@educacionlaligua.cl> 16 de septiembre de 2025, 8:44 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>
CC: Yessenia Vilches <yvilches@educacionlaligua.cl>

Estimados, adjunto solicitudes de compra, por favor avisar a la brevedad si hay algún inconveniente.

Saludos

15 archivos adjuntos

- **Oficio 322 Giro Global.pdf** 536K
- **Oficio 319 Medallas.pdf** 362K
- **Oficio 318 Implementos de karate.pdf** 292K
- **Oficio 320 Eventos.pdf** 851K
- **Oficio 321 Trasporte.pdf** 700K
- **Oficio 324 Chalecos.pdf** 706K
- **Oficio 325 chalecos E.M.pdf** 717K
- **Oficio 323 Trasporte.pdf** 721K
- **Oficio 327 Juegos Inflables.pdf** 303K
- **Oficio 326 Buzos.pdf** 541K
- **Oficio 328 Corbatas.pdf** 549K
- **Oficio 329 Blazer.pdf** 392K
- **Oficio 332 Alimentación.pdf** 423K
- **Oficio 331 Alimentación.pdf** 751K
- **Oficio 330 Alimentación.pdf** 833K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 22 de septiembre de 2025, 11:41 a.m.
Para: Beatriz Vilches <beatriz.vilches@educacionlaligua.cl>
CC: Yessenia Vilches <yvilches@educacionlaligua.cl>